



## **DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO**

### **MEMORIA ANUAL 2015**

#### **1. SITUACION DE LA UNIDAD EJECUTORA AL INICIO DE LA GESTION DE GOBIERNO**

Se destaca la importancia de continuar con las transformaciones que se venían implantando para modernizar la gestión del Catastro, tanto en lo tecnológico como en lo operativo. A nivel nacional, se continúa la participación activa en los ámbitos de la IDE en lo relativo a información geográfica, en este año pasando a integrar su consejo directivo en representación del MEF. En el ámbito internacional, se continúa con la participación activa en CPCI (Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica), asumiendo por primera vez Catastro de Uruguay, la Presidencia del CPCI, organización que agrupa a las administraciones públicas catastrales de la región, al mismo tiempo integrando el Comité Ejecutivo de la Red Interamericana de Catastro y Registro en el marco de la OEA, ocupando la Presidencia de la Subregión Mercosur.

#### **2. METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO**

##### **2.1. Actualización de la información catastral, desde el punto de vista físico, geométrico y de valores.**

En concordancia con el gobierno departamental, se culminó con la actualización de los padrones de las Localidades Barra de Valizas, Aguas Dulces, California, Montecarlo y Vuelta del Palmar (Ex. 4ta. Sección Catastral) del departamento de Rocha, fijando los nuevos valores que entrarán en vigencia el 1° de enero de 2016 y se crearon las localidades Arévalo, Arbolito y Quebracho en el Departamento de Cerro Largo.

**Ministerio de Economía y Finanzas**

**Banco Central del Uruguay**

**Banco República Oriental del Uruguay**

**Banco de Seguros del Estado**



#### **2.2 Mejorar la Calidad de los Servicios Públicos:**

Se procedió a la remodelación de la sede de Catastro de Paysandú. Estas mejoras abarcan aspectos de reestructuras edilicias, informatización y facilidad de acceso a servicios virtuales e información en línea y se está en etapa de obra el reciclaje de la oficina de Colonia. Se elaboraron procedimientos de distintas temáticas catastrales, para estandarizar y unificar criterios. Se implantó un Sistema Informático de Seguimiento de Solicitudes de Registro y Cotejo de Planos, el cual permite una tramitación más eficiente de parte de las oficinas involucradas y mediante el cual el usuario puede hacer seguimiento de su trámite desde nuestro sitio web. Se dió respuesta a más de 500 consultas recibidas desde el buzón ciudadano de nuestro nuevo sitio web, tanto a través del correo de consultas, como desde el formulario de contacto de la web.

#### **2.3 Mejorar la Cartografía:**

Se culminó la actualización cartográfica vectorial de las Localidades Barra de Valizas, Aguas Dulces, California, Montecarlo y Vuelta del Palmar (Ex. 4ta. Sección Catastral) del departamento de Rocha, y de las Localidades Arévalo, Arbolito y Quebracho del Departamento de Cerro Largo. Se comenzó el proceso de actualización de todas las Localidades de Treinta y Tres y Tacuarembó, completando así todo el país urbano. Se resolvieron 1900 inconsistencias rurales y 500 urbanas.

#### **2.4 Mejorar la Informatización del Catastro.**

Se hicieron las transformaciones necesarias para el lanzamiento del nuevo sitio web de la DNC, como parte de un portal único del Ministerio de Economía y Finanzas y para el Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Registro y Cotejo de Planos.

Se publicó una nueva versión de Datos Abiertos actualizados mensualmente con el agregado de un nuevo conjunto de datos conteniendo las líneas de construcción de los padrones urbanos. Próximamente se lanzará el nuevo sistema de solicitud de cédulas informadas mediante el cual los usuarios podrán realizar el trámite

Ministerio de Economía y Finanzas

Banco Central del Uruguay

Banco República Oriental del Uruguay

Banco de Seguros del Estado



# **Memoria**

## **Anual**

### **2015**

completo vía internet sin asistir personalmente, ya que el pago se efectuará mediante medios electrónicos. Se evaluaron las propuestas recibidas para el desarrollo e implantación de la sede electrónica de Catastro, y se realizó la adjudicación, la cual se pondrá en funcionamiento durante el año 2016. Se elaboraron las especificaciones técnicas para el llamado a la implementación de un nuevo sistema de presentación web de DJCU, el cual formará parte de la Sede Electrónica de Catastro, a través de Fondos Concursables de Agesic, que está en etapa de adjudicación. Más en lo general, se destacan la renovación parcial del parque informático, las adecuaciones de infraestructura siguiendo recomendaciones de los organismos competentes y la suscripción de un acuerdo con la DGI para el intercambio de información

### **3 LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SON NECESARIOS ALCANZAR.**

#### **3.1 Objetivos Estratégicos.**

**3.1.1** Modernizar el catastro como registro nacional de inmuebles tanto desde el punto de vista tecnológico, como desde el punto de vista de la gestión del mismo.

**3.1.2** Continuar desarrollando mecanismos de acceso a la información catastral vía oficina virtual, de modo de brindar productos y servicios cada vez más accesibles al ciudadano desde cualquier punto del país.

**3.1.3** Implementar instrumentos de gestión catastral de aplicación homogénea en todos los departamentos.

**Ministerio de Economía y Finanzas**

**Banco Central del Uruguay**

**Banco República Oriental del Uruguay**

**Banco de Seguros del Estado**



*Ministerio de Economía y Finanzas*  
*Uruguay*

## **Memoria**

### **Anual**

### **2015**

**3.1.4** Mejorar la eficacia y eficiencia en la asignación de valores catastrales.

**3.1.5** Actualizar en forma permanente la base de datos catastral

**3.1.6** Colaborar en el desarrollo de una infraestructura de Datos Espaciales a nivel nacional

#### **4. NUMERO DE PERSONAL EXISTENTE A MARZO DEL 2015 Y NUMERO ACTUAL.**

A marzo del 2015, esta Unidad Ejecutora contaba con 146 funcionarios presupuestados, 5 en comisión saliente, 8 comisiones entrantes, 2 con reserva del cargo, 29 en modalidad de contratos de provisorio y 10 prácticas curriculares remuneradas en el marco del Convenio Mef-Udelar. A la fecha, diciembre de 2014, se cuenta con 162 funcionarios presupuestados, 5 en comisión saliente, 8 comisiones entrantes, 0 con reserva del cargo, 3 en modalidad de contratos de provisorio, y 3 prácticas curriculares remuneradas en el marco del Convenio Mef-Udelar .

**Ec. Sylvia Amado**

**Directora Nacional de Catastro**

**Ministerio de Economía y Finanzas**

**Banco Central del Uruguay**

**Banco República Oriental del Uruguay**

**Banco de Seguros del Estado**